

En la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, a los 16 días del mes de diciembre del año 2022 en la sede de la Asociación, E. Civit 143, siendo las 18:30 horas y habiendo transcurrido la hora de la convocatoria, se da comienzo y constituye la Asamblea Ordinaria. Estando presentes: Abbona, Anabela (31.942.782); Bacha, Hernán (35.120.051); Canciani, Anabella (30.248.928);...

1. Designación del/la presidente de la asamblea
2. Designación de dos afiliadas/os para firmar el acta de la asamblea
3. Consideración y aprobación de Memoria y Balance
4. Designación de las/los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas (3 titulares y suplentes).

### **Lectura de Memoria 2021- 2022**

La Memoria tiene como objetivo informar en la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Pampa, convocada para el día 16 de diciembre de 2022 a la hora 18:30, los aspectos institucionales como así también las acciones emprendidas de carácter gremial en el orden nacional y local.

#### **1. REUNIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA**

La Comisión Directiva se reunió mensualmente a efectos de tratar diversos aspectos relacionados con cuestiones administrativas y operativas tales como atención a afiliados/as, mantenimiento de la sede gremial, pago de salario del asistente administrativo y para resolver actividades gremiales. Dichas reuniones se efectuaron bajo modalidad virtual e híbrida en ocasiones, así como de manera enteramente presencial en otras.

#### **2. AFILIACIONES / DESAFILIACIONES**

En el período informado, se afiliaron veinte docentes, se registraron cuatro desafiliaciones y siete jubilaciones.

#### **3. ELECCIONES**

En los meses de marzo y abril, se llevaron a cabo elecciones en los gremios universitarios de base pertenecientes a CONADU Histórica para renovar la Mesa Ejecutiva Nacional y la Comisión Revisora de Cuentas de la Federación. Se oficializaron dos listas: la 1, Frente por la Unidad de la Docencia de las Universidades Nacionales; y la 6, Multicolor. En este contexto, ADU recibió la visita de las dos personas que encabezaban la Lista 1.

En nuestra Asociación, la elección se llevó a cabo el día 30 de marzo y de un total de 329 personas afiliadas habilitadas votaron 120: 107 a la Lista 1, 12 a la Lista 6 y 1 voto nulo (91 en Santa Rosa y 29 en General Pico).

En función de estos resultados, el congresal y las congresalas que asistieron al Congreso Ordinario realizado el viernes 8 de abril en el Anfiteatro de ATE Nacional (Ciudad de Buenos Aires) lo hicieron en representación de la Lista 1. En esa instancia, dicha lista, encabezada por Francisca Staiti, obtuvo 73 votos, mientras que la lista 6, encabezada por Antonio Rosselló, obtuvo 28 votos. De esta manera, Staiti (FADIUNC) asumió como nueva Secretaria General y Oscar Vallejos (ADUL) como Secretario Adjunto de la Federación. Asimismo, las nueve secretarías de la Mesa Ejecutiva fueron distribuidas por sistema Dohnt. Cabe señalar que una integrante de la Comisión Directiva, Mirian Martín Lorenzatti, formó parte de la lista 1 y finalmente fue designada como miembro de la Mesa Ejecutiva (suplente de la Secretaría de Relaciones Internacionales).

Por su parte, la Asociación también llevó a cabo el 19 de abril elecciones para renovar su Comisión Directiva, con la presentación de la lista única denominada "15 de Mayo". De un total de 121 votos (87 en Santa Rosa, 34 en General Pico), 119 resultaron válidos, 1 en blanco y 1 anulado. El 27 de abril, en presencia de miembros de la Junta Electoral, se concretó la primera reunión de Comisión Directiva con el propósito de distribuir los cargos, quedando conformada de la siguiente manera:

Secretaria general: Mirian Martín Lorenzatti (FCH / FCEyJ)

Secretaria adjunta: María Emilia Orden (FCH)

Secretario gremial: Alejandro Luis Massolo (FI)

Secretario de prensa: Damián Repetto (FCH)

Tesorera: Micaela Gaggero Fiscella (FCH)

1° vocal titular: Anabela Elizabeth Abbona (FCH)

2° vocal titular: Guillermo Esteban Meglia (FCV)

3° vocal titular: Gisela Soledad González Poblet (FCEyN)

1° vocal suplente: Alexis Damián Arrese (FCEyJ)

2° vocal suplente: Anabela Canciani (FCH)

3° vocal suplente: Enzo David Ferrari (FA)

#### **4. PARITARIA DOCENTE UNIVERSITARIA Y PREUNIVERSITARIA. PLAN DE LUCHA NACIONAL POR LA RECUPERACIÓN DEL SALARIO. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOCAL**

El primer semestre del 2021 cerró con el rechazo de la CONADU HISTÓRICA a la oferta realizada por el Ministerio de Educación correspondiente a la paritaria del año

2021. Los incrementos salariales ofrecidos se repartieron en 6 cuotas: 8% en abril, 6% en junio, 4% en agosto, 5% en octubre, 7% en diciembre y 5% en febrero de 2022.

La Federación resolvió el 11 de agosto reclamar un aumento global de 45-50% en el período y sumar una cláusula gatillo en el mes de diciembre. Sobre esta base, se propuso al gobierno que al mes de septiembre los incrementos llegaran a un 35%. La convocatoria de la SPU y MEN para dar respuesta al pedido de las representaciones gremiales se concretó recién el 4 de septiembre. Mientras tanto, la Federación llevó a cabo dos plenarios y convocó a una jornada nacional de visibilización de los reclamos salariales y laborales. Se reclamó la urgente convocatoria a la paritaria salarial y el cumplimiento de las afirmaciones del propio gobierno respecto de que los salarios de la docencia de las Universidades Nacionales superarían los índices inflacionarios de ese año.

El 2 de septiembre se reunió la Paritaria Docente de las Universidades Nacionales. Allí se ofreció sumar al 35% existente, 3 cuotas adicionales: 6% en septiembre, 2% en octubre, 4% en enero 2022, con dos revisiones más (una en diciembre y otra en febrero 2022). El 7 de septiembre el Congreso Extraordinario de CONADU HISTÓRICA, con la presencia de 26 asociaciones de base, planteó la necesidad de que se introduzcan mejoras en el ofrecimiento, en especial el adelanto de cuotas al año 2021 para no seguir perdiendo poder adquisitivo de los sueldos frente a la inflación. Por su parte, el mandato de ADU, obtenido mediante consulta virtual, fue el de adelantar cuotas y solicitar un aumento entre 45 y 50%.

En la paritaria, ese mismo día, el gobierno propuso además un aumento del bono de conectividad que pasaría de 1000 a 2000 pesos a partir de octubre y la extensión de su pago hasta marzo del 2022 (originalmente era sólo hasta diciembre). El 9 de septiembre se volvió a reunir el Congreso Extraordinario, y – en votación dividida – mandató a aceptar la propuesta salarial formulada el 7 de septiembre. De este modo, se acordó junto con los restantes gremios docentes incrementos por un 47% para el período. Se establecieron asimismo dos instancias de revisión: una a mediados de diciembre de 2021 y otra en febrero de 2022, a los efectos de evaluar el impacto de la inflación sobre los salarios del sector y corregir posibles desfases.

El 26 de octubre, el nuevo secretario de Políticas Universitarias, Oscar Alpa, recibió en la sede del MEN a la Mesa Ejecutiva de CONADU Histórica. Las demandas de la Federación incluyeron la situación salarial habida cuenta del incremento sostenido de la inflación, la situación de las personas jubiladas del sector docente universitario, el pedido de cumplimiento efectivo del Convenio Colectivo de Trabajo y la convocatoria

a las paritarias particulares en cada Universidad para discutir las condiciones de retorno a la presencialidad.

El 2 de noviembre sesionó de manera presencial por primera vez luego de más de un año y medio de pandemia el Plenario de Secretarías Generales. El 26 de noviembre se reunió el Congreso Extraordinario de la Federación y reclamó la reapertura de la paritaria para efectivizar la cláusula de revisión de diciembre y acordar los incrementos porcentuales adicionales necesarios para corregir los desfases, ante el crecimiento de la inflación en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

El 9 de diciembre se realizó la reunión de la Mesa de Negociación Salarial. El MEN ofreció un bono (suma fija no remunerativa, no bonificable, por única vez) de \$2500 por persona y por universidad. Respecto de la cláusula de revisión de diciembre ofreció una recomposición salarial del 3% que se aplicó en febrero de 2022, calculado sobre los básicos de marzo de 2021. El 13 de diciembre CONADU HISTÓRICA resolvió por mayoría aprobar la propuesta de incrementos presentada para la cláusula de revisión pactada para el mes de diciembre en el acuerdo paritario vigente. Con ello se elevó el porcentaje total al 50%. No obstante, el Plenario consideró unánimemente que la oferta salarial seguía siendo insuficiente. Por ello, resolvió mantener el estado de alerta para garantizar que en la próxima revisión se otorguen los incrementos adicionales para que los salarios superasen a la inflación en el período paritario. El 20 de diciembre, el presidente Alberto Fernández oficializó un bono especial de fin de año para trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Nacional (APN) de \$20.000. Por ello, la CONADU Histórica manifestó malestar por la exclusión de la docencia universitaria y preuniversitaria de este bono..

El 24 de febrero se reunió la paritaria por la revisión del acuerdo salarial 2021. En relación con el cierre de la paritaria de ese año, se planteó la necesidad de superar por varios puntos la inflación acumulada en el período; y en cuanto a la paritaria 2022, no sólo superarla sino recomponer el salario. El gobierno no realizó ninguna propuesta salarial y la reunión pasó a cuarto intermedio para el 10 de marzo. Fue allí cuando el MEN formuló una primera oferta salarial que fue considerada insuficiente por el conjunto de las federaciones presentes. Ante esto, se realizó un nuevo cuarto intermedio propuesto por el gobierno, tras el cual propusieron los siguientes incrementos: cláusula de revisión y cierre de la paritaria 2021: 3% en marzo y para la paritaria 2022: 13% en marzo, 12% en junio, 6% en agosto, 10% en septiembre. Todo sobre el salario consolidado en marzo; cláusula de monitoreo permanente, reunión de revisión y reapertura de la paritaria en septiembre 2022. El 14 de marzo sesionó, de manera virtual, el Congreso con la presencia de un centenar de congresales

pertenecientes a 26 Asociaciones de Base. Allí se resolvió por mayoría rechazar la oferta salarial formulada por el MEN en la Paritaria del sector para el período 2022-2023. En esa oportunidad, ADU llevó como mandato aceptar la propuesta salarial.

El 26 de abril se entregaron dos notas, una dirigida al titular de la SPU, Oscar Alpa; y la otra dirigida al presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Enrique Mammarella, en las que se reclamaba la urgente constitución de la Mesa Nacional de Negociación Salarial del sector docente universitario. En ambas notas se remarcó el importante desfase entre el 13 % de incremento salarial acordado para el primer trimestre del año y el 16,1 % de inflación que efectivamente se produjo en el mismo período.

El 6 de mayo se reunió el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica, con participación de ADU. Allí se resolvió convocar a un paro nacional de 24 horas para el día 13 de mayo ante el evidente desfase de los salarios frente al avance inflacionario. El plenario reafirmó las demandas de eliminación del impuesto al salario, la defensa del sistema jubilatorio con movilidad (82% y 85% móvil), el refuerzo presupuestario para las direcciones de obras sociales universitarias y las condiciones de trabajo.

En el ámbito local, el 9 de mayo se llevó a cabo una pegatina en el Colegio Preuniversitario y en el edificio central de la UNLPam con carteles de la Campaña Nacional en Defensa del Salario. La acción se enmarcó en la visita del Ministro de Educación, Jaime Perczyk y del Secretario de Políticas Universitarias, Oscar Alpa y decena de funcionarios y rectores, con motivo de la asunción de Alpa como Rector de la UNLPam. El 11 de mayo la nueva comisión directiva realizó una jornada informativa y de visibilización del reclamo en las escalinatas de la UNLPam (Coronel Gil 353). Se hizo una conferencia de prensa y se continuó con la pegatina con carteles de la Campaña Nacional en Defensa del Salario. El 13 de mayo, con gran adhesión se realizó el paro nacional convocado por CONADU Histórica en reclamo de la reapertura de la paritaria salarial. Se concluyó la semana de lucha con una tertulia para afiliadas y afiliados en el marco del día de la docencia universitaria.

Como respuesta a la medida de fuerza, CONADU Histórica recibió una nota de la SPU, convocando a la dirigencia gremial a una reunión de la Comisión revisora del salario para el 24 de mayo. El 17 de mayo, el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica sesionó en una carpa frente al MEN y resolvió convocar a un nuevo paro nacional por los reclamos salariales para el lunes 23 y el jueves 26.

El 23 de mayo hubo una masiva adhesión al primer día de la nueva jornada de paro nacional convocado por CONADU HISTÓRICA en reclamo de una recomposición salarial. Además, el gremio docente universitario de Rosario COAD- afiliado a la otra federación- llamó también a parar en coincidencia con CONADU Histórica.

El 24 de mayo se realizó la primera reunión de la comisión de seguimiento de la evolución del salario, convocada por el gobierno nacional. La SPU no realizó ninguna propuesta y se limitó a escuchar las demandas de las re demandas: que el salario supere a la inflación, bono por conectividad, adelanto al mes de junio de los incrementos jubilatorios docentes universitarios y preuniversitarios, refuerzo presupuestario para las direcciones de obras sociales universitarias y eliminación del impuesto a las ganancias sobre el salario. El 26 de mayo se cumplió el segundo día del paro de 48 horas. Esta semana de lucha contó además con actividades de visibilización. En el caso de la UNLPam, la adhesión a la medida de fuerza fue casi total. Muy pocas cátedras decidieron brindar clases y el silencio y los pasillos vacíos fueron el paisaje común tanto en las facultades como en el Colegio.

El 30 de mayo el Plenario de Secretarías Generales, reunido de manera virtual, resolvió un paro de 48 horas para los días martes 7 y miércoles 8 de junio. De este modo, se dio continuidad al plan de acción gremial por las re continuar con el plan de lucha hasta obtener respuesta favorable por parte del gobierno nacional (98,4 % a favor).

El 6 de junio se reunió la comisión de Monitoreo de la Evolución del Salario a los fines de la revisión del último acuerdo paritario. La Secretaría de Políticas Universitarias explicitó su pretensión de sostener el 41% de aumento acordado en marzo y, en ese marco, analizó el adelantamiento de la cuota del 10% prevista para septiembre al mes de julio y que la revisión, pautada para septiembre, se hiciera en agosto. Lo manifestado por los representantes ministeriales no conformó a las federaciones presentes. La representación de CONADU Histórica expresó la insuficiencia de la propuesta. El 7 de junio, las 27 asociaciones de base que conforman la Federación llevaron adelante la jornada de protesta con alto acatamiento – tanto en facultades como en colegios preuniversitarios- y actividades de visibilización, como clases públicas. Asimismo, realizaron paro por 24 horas asociaciones de base nucleadas en la CONADU: Jauretche, Córdoba, General Sarmiento, José C. Paz, Mar del Plata, Moreno, Río Cuarto, Rosario, Nordeste, y San Juan, Centro; mientras que COAD (Rosario) paró las 48 horas junto con CONADU Histórica. El 8 de junio se completaron las 48 horas de paro convocado por el Plenario de la Federación.

El 9 de junio, en la paritaria salarial docente de las Universidades Nacionales, el gobierno propuso sostener el 41% de recomposición salarial -acordado en marzo- adelantando cuotas: 16% a junio y 12% a julio, con revisión en agosto 2022. Ante este planteo, la representación paritaria de CONADU Histórica manifestó que la propuesta resultaba insuficiente ante el reclamo de que los salarios queden por encima de la inflación. Agregaron que lo manifestado por el Ministerio no sólo fue lesivo para la docencia en actividad, sino también para las personas jubiladas ya que el porcentaje de junio los dejará por debajo de la inflación. Insistieron además en la necesidad de la trimestralización de los haberes jubilatorios, frente a la decisión tomada por el gobierno nacional de no adelantar la movilidad de septiembre al mes de junio. Al mismo tiempo, manifestaron nuevamente el reclamo de adecuar la garantía salarial docente a los actuales valores del salario mínimo, vital y móvil. Así también, insistieron en la inclusión de los Ayudantes de Segunda en la percepción de la garantía salarial. El 13 de junio, el Congreso Extraordinario de CONADU Histórica definió, por abrumadora mayoría (98%), rechazar la propuesta salarial del gobierno. Asimismo, se resolvió convocar a un paro nacional de 48 horas para el jueves 23 y viernes 24 de junio. El 23 se convocó a una jornada de visibilización a realizarse en todo el país, con una protesta frente al Ministerio de Educación de la Nación, reuniendo el Plenario de Secretarías Generales. Frente ante este panorama, se ratificó la continuidad de la Campaña Nacional en Defensa del Salario. El 19 de junio se publicó, en Página 12, una solicitada bajo el título “Continúa el deterioro salarial de la docencia universitaria y preuniversitaria. 23 y 24 de junio paro nacional en las universidades nacionales”. En esta se denuncia la decisión del gobierno nacional de imponer, una vez más, que los salarios queden por debajo de la inflación. El 23 de junio se realizó el Plenario de Secretarías Generales de CONADU Histórica en una carpa frente al MEN, en el marco de las acciones de visibilización del paro nacional de 48 horas. La medida expresó el rechazo al cierre de la paritaria con incrementos por debajo de la inflación impuestos por el gobierno con el acuerdo de las conducciones de las otras federaciones. Además, dio un saludo Verónica Bethencourt en representación de la Corriente 16 de abril, un conjunto de asociaciones de la CONADU, que también rechazó el acuerdo salarial por insuficiente y que fue firmado por la conducción de esa federación. Hubo una amplia coincidencia en avanzar en la

articulación con esas Asociaciones de Base para la unidad de acción por los reclamos salariales y las condiciones de trabajo de la docencia de las universidades nacionales.

## **4.2 ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO LOCAL**

Los días lunes 23 y jueves 26 se realizó un Paro nacional de 48 horas. Esta resolución se tomó en un contexto de dilación de la reapertura de negociación salarial, con los funcionarios ministeriales en el extranjero. La Secretaría de Políticas Universitarias convocó a una reunión paritaria recién para el 24 de mayo, un mes después del pedido de reapertura de la negociación solicitado por la Federación mediante nota formal.

Como continuidad del plan de lucha ante la falta de respuestas satisfactorias por parte del gobierno nacional, el plenario de secretarías generales de Conadu Histórica decidió llevar a cabo un nuevo paro de 48 horas los días martes 7 y miércoles 8 de junio. En representación de ADU, participó la secretaria general Mirian Martín Lorenzatti, quien llevó el mandato de las/os afiliadas/os.

Las y los docentes de las Universidades Nacionales continuaron con la campaña nacional en defensa del salario:

- Ningún salario por debajo de la inflación
- Eliminación del impuesto a las ganancias sobre el salario
- Adelanto al mes de junio de los incrementos jubilatorios docentes
- Bono por conectividad
- Refuerzo presupuestario para las obras sociales universitarias

Desde ADU, se puso en marcha un dispositivo que denominamos “Asamblea Itinerante”. Consistía en recorridas que realizaban miembros de la CD por las distintas unidades académicas. Esas actividades tenían como finalidad actualizar la situación del estado de plan de lucha; sensibilizar al resto de la comunidad docente universitaria y preuniversitaria que todavía no se plegaba para que lo hiciera; instalar



el problema en la agenda pública, para que la comunidad pampeana en su totalidad estuviera al tanto.

Ese viernes 10 de junio llevamos adelante la asamblea virtual. Allí analizamos la propuesta salarial de la SPU. En la asamblea salió el mandato que se llevó al Congreso Extraordinario del lunes 13 y se decidió por unanimidad rechazar la oferta del gobierno nacional por insuficiente.

Conforme a la evaluación de lo actuado en el plan de lucha, así como de las condiciones que imponen las otras Federaciones al aceptar la oferta, se resolvió: realizar una acción de visibilización el día miércoles 15 de junio a las 11:30 en el Rectorado. Se propuso, además, instalar una radio abierta y efectuar una intervención artística en la calle y replicarla en General Pico. Por otro lado, se estableció la permanencia en estado de movilización y alerta al inicio del segundo cuatrimestre para exigir el cumplimiento de la reapertura de la paritaria salarial. En ese contexto, se evaluaron el no comienzo del cuatrimestre y la suspensión de mesas de exámenes. Asimismo, se acordó la realización de un festival callejero de la docencia universitaria y preuniversitaria.

En este marco, y en rechazo tanto del ajuste propuesto por la Secretaría Políticas Universitarias (en manos del rector de la UNLPam, Oscar Alpa) como de la complicidad de las otras federaciones de la docencia universitaria, ADU realizó una jornada de visibilización. El acto consistió en un corte de la calle Gil, a la altura de la sede Central de la Universidad, e incluyó una radio abierta y una intervención artística. A través de los parlantes y micrófonos, circuló la palabra de decenas de docentes que mostraron su enojo frente al empobrecimiento al que nos somete el gobierno nacional.

Por su parte, la intervención a cargo de la profesora Estela Pacheco se denominó "Bolsillos vacíos". En tendales distribuidos en diversos lugares de la plaza San Martín y del edificio central, colgaban bolsillos de pantalones en los que se encontraban cosidos los magros porcentajes de aumentos otorgados hasta ahora y el oscuro futuro de nuestros salarios si la situación no se revierte: nuestros salarios son bajos, estamos empobrecidos y vamos a luchar por la recomposición salarial.

De las acciones también participaron compañeros y compañeras de la CTA Autónoma y graduadas y graduados de la UNLPam.

## **5. CONCURRENCIA A PLENARIOS Y CONGRESOS DE CONADUH**

La CONADUH realizó los Plenarios de Secretarías/os Generales de forma virtual y presencial. Fue así que la ADU asistió a cada uno de los plenarios realizados durante el año 2021 11, 24 y 27 de agosto; el 04 de septiembre; 02 de noviembre; 13 de diciembre.

Por su parte, en el año 2022 ADU participó de los siguientes Plenarios: 10 de febrero bajo modalidad virtual, el 06 de mayo de forma presencial, el 17 de mayo de forma presencial frente al MEN, el 30 de mayo bajo modalidad virtual.

En cuanto a los Congresos, se asistió a los Extraordinarios celebrados los días 7 y 9 de septiembre, 14 de marzo, 14 de abril, 26 y 13 de junio de 2022, todos ellos celebrados de manera virtual. Paralelamente, ADU participó de los Congreso Ordinarios reunidos los días 25 de noviembre de 2021 y el 8 de abril de 2022, ambos realizados de maneras presencial

Paro del 13 de junio. En este marco, y en rechazo tanto del ajuste propuesto por la Secretaría Políticas Universitarias (en manos del rector de la UNLPam Oscar Alpa) como de la complicidad de las otras federaciones de la docencia universitaria, ADU realizó una jornada de visibilización. El acto consistió en un corte de la calle Gil, a la altura de la sede Central de la Universidad, e incluyó una radio abierta y una intervención artística. A través de los parlantes y micrófonos, circuló la palabra de decenas de docentes que mostraron su enojo frente al empobrecimiento al que nos somete el gobierno nacional.

Por su parte, la intervención a cargo de la profesora Estela Pacheco se denominó "Bolsillos vacíos". En tendales distribuidos en diversos lugares de la plaza San Martín y del edificio central, colgaban bolsillos de pantalones en los que se encontraban cosidos los magros porcentajes de aumentos otorgados hasta ahora y el oscuro futuro de nuestros salarios si la situación no se revierte: nuestros salarios son bajos, estamos empobrecidos y vamos a luchar por la recomposición salarial.

De las acciones también participaron compañeros y compañeras de la CTA Autónoma y graduadas y graduados de la UNLPam.

## **6. MESA PARITARIA DEL ORDEN LOCAL**

En el período informado la representación ADU estuvo conformada por Santiago Audisio, Rocío Guadalupe Sanchez, Alejandro Massolo, Mirian Martín Lorenzatti y María Emilia Orden, asistidos por el asesor legal el Dr. Carlos Fernandez Articó.

Las reuniones paritarias estuvieron signadas por: demoras de la representación UNLPam para responder a las solicitudes de reuniones y resolver los proyectos que se presentaban, demoras considerables en el envío de las actas de las reuniones para que la representación ADU pudiera revisar, suspensión de reuniones en proximidad al horario de la reunión.

Al entrar en función la nueva comisión directiva en mayo de 2022 se solicitó inmediatamente la reapertura de las reuniones de la mesa paritaria de nivel particular, tanto por nota como en una audiencia con la vicerrectora a cargo del rectorado. Las autoridades de la UNLPam argumentaron que la demora se debía a que aún no se había designado la comisión negociadora en el Consejo Superior, motivo por el cual la primera reunión se concretaría recién el 26 de julio del 2022. Los temarios de las reuniones paritarias a propuesta de ADU entre agosto 2021 y julio de 2022 incluyeron:

**-Carrera docente y concursos:** la representación UNLPam solicita opinión de la ADU sobre dos proyectos que han ingresado al Consejo Superior sobre Carrera Docente (considerar la actividad docente en primer año) y Concursos (posibilidad de continuar con instancias virtuales) como así también sumar los acuerdos paritarios en vigencia de veedores gremiales para evaluación de carrera docente y concursos como así también incluir la actividad gremial entre las actividades políticas de la UNLPam.

**-Unificación de régimen de licencias:** La representación UNLPam se comprometió a remitir a la representación UNLPam el régimen unificado de licencias considerando las mejores condiciones del régimen preexistente de la Universidad y el establecido en el CCTD, con los aportes de la UNLPam. Al cierre de esta memoria, aún no lo había hecho.

**-Caja complementaria.** La representación UNLPam realizó dos propuestas: 1) ingresar el pedido puntual que hizo la ADU (que la afiliación a la Caja deje de ser compulsiva) al Consejo Superior; 2) tratar el pedido de la ADU en la paritaria local, pero adelantaron su opinión negativa al respecto. La representación de la UNLPam rechazó la solicitud aduciendo que el ámbito de resolución es el Consejo Superior, quedando cerrado el tema en esta instancia de negociación.

**-Convocatoria de la SPU para concursos de promoción de ayudantes a JTP.** Es un programa proveniente de la SPU para docentes con un único cargo, con 15 años. La

representación UNLPam envió el listado de docentes que se encuentren en esta situación y continuar tratando el tema para establecer condiciones de acceso.

**-Pedido de constitución de una Mesa Paritaria de Seguridad e Higiene:** la representación ADU volvió a insistir en que se conforme esta comisión en particular para atender los requerimientos de elementos y condiciones de seguridad personal para el desarrollo de las actividades docentes que así lo requieran. Se acordó su creación en la reunión número 2 del 20 de julio (Acta Paritaria Particular Docente de la Unlpam - Nº 2/2022)

**-Bono permanente por elementos de trabajo.** La representación UNLPam solicitó una suma anual para solventar gastos vinculados a la compra de materiales de trabajo. Propuso asimismo un monto de referencia, equivalente a un salario básico de ayudante simple sin antigüedad. La representación de la UNLPam al cierre de esta memoria se había comprometido a consultar con la Secretaría Económico Administrativa acerca de su factibilidad.

**-Reconocimiento de viáticos y gastos de traslado para desempeñar tareas docentes:** La representación ADU pidió que se atiendan los requerimientos de docentes que no cobran viáticos y/o gastos para desempeñar sus tareas docentes comisionados por la UNLPam y/o unidades académicas. La representación UNLPam dejó establecido que los viáticos se destinan a manutención y los gastos de combustible y/o pasajes cuando corresponda. La representación UNLPam consultará las condiciones de pagos que se están realizando.

**-Fondos de Capacitación Docente Gratuita y Capacitación Docente Gratuita** en Condiciones y Ambiente de Trabajo que distribuye la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. En la segunda reunión del 26 de julio ADU informó sobre una propuesta de capacitación resultante de una consulta realizada a la docencia universitaria y preuniversitaria. Allí la representación de la UNLPam aclaró que nuestra asociación no dispondría de los fondos con motivo de no haber firmado CONADU Histórica el acta salarial del 15 de marzo de 2022.

## **7. INVERSIONES: CONSTITUCIÓN Y RENOVACIÓN DE PLAZOS FIJOS**

En el período correspondiente a este balance se dio de alta un plazo fijo de renovación automática, por un total de \$2.000.000 en el mes de enero de 2022. Asimismo, se mantuvieron los plazos fijos constituidos en períodos anteriores.

## **8. MEJORAS E INCREMENTO DE ACTIVOS**

En este período se adquirieron: un equipo celular SMG GXYA1CORE16GAZT; una PC de escritorio; una parrilla tromen modelo pampeana y un depósito cuyas dimensiones son 3.14 x 2.13 x 2 de alto destinado al guardado de materiales. Asimismo, se efectuaron gestiones para recuperar un grupo electrógeno que estaba a préstamo en la Facultad de Agronomía, así como su reparación ya que estaba averiado y en desuso.

## **9. ACCIONES VINCULADAS A LA COMUNICACIÓN**

Con el propósito de promover y mejorar la comunicación con las personas afiliadas y optimizar el acceso a la información, la Comisión Directiva resolvió en el mes de octubre la renovación total del sitio web de la Asociación. La tarea quedó a cargo de un profesional con experiencia en diseño digital y desarrollo web contratado para tal fin. Asimismo, se decidió la incorporación de una persona que apoye las tareas de la Secretaría de Prensa, atendiendo específicamente al manejo de las redes sociales. Para tal fin, se extendieron las horas de trabajo de la actual secretaria administrativa, asignándole la tarea de diseño y administración de las redes Instagram, Twitter y Facebook.

## **10. PERSONERÍA GREMIAL**

En el período comprendido por esta Memoria, se continuaron los trámites correspondientes al pedido de la personería gremial. A través de la Dra Verónica Quinteros y Fernando Almajún, asesores legales de CONADUH, se pidió al Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Social informe de avance del trámite. Como respuesta a ello solicitaron los últimos 6 meses de afiliados cotizantes y notificaron a ATE y UPCN.

## **11. BENEFICIOS BRINDADOS POR LA ADU A SUS AFILIADAS/OS**

AYUDAS ECONÓMICAS PARA SOLVENTAR GASTOS DE CAPACITACIÓN. Definido un periodo de inscripción, las ayudas se otorgan a quienes las demanden y pueden destinarse al pago de inscripciones de seminarios, encuentros científicos, cursos de posgrado, talleres, realizados o a realizarse en el transcurso del año. En el año 2021 la convocatoria fue realizada en agosto y allí se entregaron 50 ayudas económicas de

\$3500, lo que representa un total de \$175.000. 2021. En el año 2022, se abrió la inscripción en julio y en esa oportunidad se otorgaron 100 ayudas de \$5000, lo que equivale a un total de \$500.000.

**BONOS PARA MATERIAL DE TRABAJO Y BONO ESCOLAR:** A comienzo del año 2022 acompañamos con la entrega de un bono por un valor de \$4000 a la totalidad de docentes que lo solicitaran. La modalidad de entrega consistió en una orden de compra para artículos de librería en Marinelli S.A. y Rincón del Arte, situadas en Santa Rosa y General Pico respectivamente. Paralelamente, el grupo familiar contó con la posibilidad de solicitar un adicional de acuerdo con la cantidad de hijas/os a cargo (1 hija/o a cargo: bono escolar de \$3.000; 2 hijas/os a cargo: bono de \$3600; 3 o más hijas/os: bono de \$5000). En total se entregaron 262 bonos por un valor total de \$1.451.069,9 (Marinelli S.A. \$1.194.200 y Rincón del Arte, \$256.869,90).

**SERVICIO CORPORATIVO DE TELEFONÍA CELULAR.** ADU continuó ofreciendo la posibilidad de integrarse a este servicio corporativo con la empresa de telecomunicaciones Claro. Los planes cuentan con una bonificación del 70%. Actualmente el grupo está conformado por 345 líneas, las cuales se encuentran vinculadas directamente a 66 afiliadas/os activas/os; 41 jubiladas/os y a la Facultad de Agronomía.